

INFORME CHILE Nº15/2020
Periodo: 10/10/20 – 16/10/20
Grupo de Análisis de Defensa y Fuerzas Armadas

- 1 – Anuncio de nuevo Sistema Nacional Satelital: el rol de la Defensa.
- 2 – Declaraciones de la Armada sobre flota pesquera china que navega en paralelo a la zona económica exclusiva de Chile.
- 3 – Fiscalía de La Serena formalizara a capitán del Ejército por homicidio.
- 4 – Ministro Desbordes aborda escenario presidencial con dirigentes de su partido.
- 5 – Declaración del Ejército por daños a la estatua del general Baquedano.
- 6 – Padres de joven arrollado por infante de marina, pide reunión con el Ministro de Defensa.
- 7 – Ministro Desbordes y los preparativos para conmemorar el 18 de octubre.

1 – Anuncio de nuevo Sistema Nacional Satelital: el rol de la Defensa.

El Presidente Sebastián Piñera anunció el desarrollo de un nuevo Sistema Nacional Satelital, que tiene por objetivo materializar un programa espacial que sea un aporte al desarrollo científico y tecnológico del país, tanto para la Defensa como para la sociedad civil. Se trata de un Plan a 10 años plazo, que busca contar con capacidades satelitales propias y a la medida de las necesidades del país. No se trata de un satélite, sino de un sistema que coordine e integre los esfuerzos del Ministerio de Defensa, la Fuerza Aérea (FACH) y el ministerio de Ciencias, en beneficio de “nuestra defensa y seguridad, la ciencia, nuestra economía, el enfrentamiento de catástrofes naturales”. El programa contempla 3 nuevos satélites, uno de ellos fabricado en Chile; 3 estaciones terrestres de control orbital, ubicadas en Santiago, Punta Arenas y Antofagasta (la última móvil). Además se proyecta construir 7 microsátélites con la participación del sector de la Defensa, el mundo académico y la industria nacional. Las actividades de estos últimos se enfocaran en brindar alertas para los sistemas de búsqueda y rescate (SAR) para vigilancia y monitoreo marítimo. Finalmente, Piñera informó que se está avanzando en el modelo de gobernanza del sistema espacial chileno, para coordinar e integrar los distintos servicios públicos y actores de la sociedad civil involucrados en materias espaciales. En la actividad participó el ministro Desbordes, junto a los ministros de Ciencias y la ministra de Transportes y Telecomunicaciones. (El Mostrador – 10/10/20).

2 – Declaraciones de la Armada sobre flota pesquera china que navega en paralelo a la zona económica exclusiva de Chile

En el marco del ofrecimiento de apoyo para vigilar a la citada flota, por parte de los EE.UU., se informa que tanto que el Servicio Nacional de Pesca, como la Armada de Chile siguen los movimientos de la flota asiática, desde sus salas de monitoreo

satelital. El director de seguridad y operaciones marítimas de la Armada, contraalmirante litoral Eric Solar, enfatizó que la institución tiene a disposición del resguardo de la soberanía todos sus “medios aéreos, a flote y submarinos, alistados para hacer cumplir la reglamentación internacional y garantizar el respecto a las normas que resguardan los intereses nacionales”. El contraalmirante Solar explicó que es habitual que estas flotas transiten dos veces al año por aguas nacionales, para buscar el calamar gigante, que por temporadas está disponible tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico. (El Mercurio – Nacional – 13/10/20).

3 – Fiscalía de La Serena formalizará a capitán del Ejército por homicidio.

El fiscal de La Serena (al norte de Santiago) Germán Calquín, imputará el 28 de octubre, al capitán José Faundez Sepúlveda, como presunto autor de la muerte del ciudadano ecuatoriano, Romario Veloz. Los hechos ocurrieron el 20 de octubre del año pasado, en el marco del “estallido social”. La formalización será por violencia innecesaria con resultado de lesiones graves, homicidio simple y por lesiones graves en calidad de autor. El oficial es el responsable de dar la orden de fuego, que fue interpretada en forma distinta por los uniformados. El número de tiros fue interpretado en forma diversa por los jefes de patrullas y comandantes de escuadras. La cadencia de disparos, de fogeo y balas de guerra, duro un minuto. En ese marco una de las municiones de guerra impacto a Rolando Robledo Vergara, que quedo con lesiones graves en su abdomen. Siete minutos después el imputado ordeno una segunda orden de fuego, a un total de 30 militares. En esta segunda ronda de disparo impacto a Veloz, quien habría fallecido en el lugar. También quedo herido una segunda víctima, impactado en una pierna por munición de guerra. El fiscal sostiene que la orden del imputado significó el empleo de una “violencia injustificada, desproporcionada e innecesaria” en el control del orden público. La abogada de la familia de la víctima se mostro conforme con la solicitud del fiscal, y señaló que pedirá la prisión preventiva para el uniformado, por ser un peligro para la sociedad. Por su parte, el Ejército, en un comunicado señaló que el oficial seguirá activo en la institución, “por cuanto le asiste el derecho de presunción de inocencia como cualquier ciudadano, por lo que hasta que dicha condición no cambie, continuará en sus funciones”; agregando que luego que termine el proceso judicial “se determinará la necesidad de instruir una investigación sumaria, si es del caso”. (La Tercera – Nacional – 15/10/20).

4 – Ministro Desbordes aborda escenario presidencial con dirigentes de su partido

Integrantes de la directiva y parlamentarios del partido Renovación Nacional (RN) se reunieron el domingo (11/10) con el ministro, Mario Desbordes, ex presidente de RN. En la cita se analizó la situación de la colectividad frente a la UDI y se le planteó al ex timonel que compita en una primaria de su sector. En RN se produce una disputa interna, el partido se ha dividido en dos facciones que luchan por el control, y por el rumbo que debe seguir la colectividad. El ex timonel, es el principal referente de una de esas facciones, que se contrapone a la figura de Andrés Allamand. En

ese contexto, la disputa interna en la que participa Desbordes, incluye también el choque entre dos liderazgos que podrían convertirse en candidatos presidenciales. (La Tercera – Política – 15/10/20).

5 – Declaración del Ejército por daños a la estatua del general Baquedano

El Ejército condenó la vandalización del monumento del general Manuel Baquedano, luego que un grupo de encapuchados pintara de rojo la estatua ubicada en la plaza del mismo nombre, en el centro de Santiago. Baquedano fue comandante en jefe del ejército durante la Guerra del Pacífico, la que enfrentó a Chile, con Perú y Bolivia. La declaración institucional señala que el militar fue un “héroe y un actor relevante en la definición de los límites territoriales que actualmente tiene Chile”. El comunicado también enfatiza que es “sorprendente e incomprensible” que la memoria del militar “sea vulnerada por la actitud de algunas persona que vuelcan su resentimiento y frustración”, sobre símbolos que representan cada uno de los chilenos. Asimismo, se informó que se solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales que se proporcione mayores estándares de seguridad al monumento, o sea trasladado a un lugar público, cercano al edificio del Ejército, para que quede “bajo su protección”. La declaración concluye afirmando que por el “camino de la violencia y el vandalismo, el país no logrará sus aspiraciones de progreso”. (Cooperativa – País – 16/10/20).

6 – Padres de joven arrollado por infante de marina, pide reunión con el ministro de Defensa

En el día de ayer (15/10) se realizó la reconstitución de escena del atropello que causo la muerte a Manuel Rebolledo (de 23 años) en manos de un vehículo de la Armada, hecho ocurrido en Talcahuano, sur de Chile, en el contexto de manifestaciones, el 21 de octubre del año pasado. El único imputado es el infante de marina, Leonardo Medina, conductor del camión que atropello a la víctima. Después de obtener el resultado de las diligencias, el fiscal de caso determinará si reformulará al acusado por el delito de homicidio, lo que podría significar solicitar la prisión preventiva para el uniformado. Los familiares de la víctima fatal recuerdan que el ex ministro de Defensa, Alberto Espina calificó el atropello como un “accidente”. Los padres del joven plantearon la posibilidad de conversar con el ministro Desbordes, considerando, además, que ninguna autoridad de gobierno los ha contactado, pasado un año de los hechos. (Interferencia.cl – 16/10/20).

7 – Ministro Desbordes y los preparativos para conmemorar el 18 de octubre

El ministro de Defensa, abordó el escenario del próximo domingo (18/10) día que se conmemora un año del estallido social. Desbordes aseguró que las fuerzas armadas están preparadas para actuar, especialmente para resguardar la “infraestructura crítica”. A una radio local, el jefe de la cartera señaló que las instituciones armadas van a estar en condiciones de desplazarse si es necesario, a repeler intentos de destrucción de infraestructura crítica; ese será el sentido de su

despliegue, de manera preventiva. El secretario de estado también hizo un análisis sobre la violencia que ha afectado en las últimas semanas a los alrededores de la Plaza Italia (foco de las manifestaciones) asegurando que ahí “actúan grupos anarquistas”. Serían muchos los factores, que en esas ocasiones, confluyen en el uso de la violencia, “uno como herramienta política y los otros como herramienta del negocio”. Pidió repudiar la violencia, con mucha fuerza, “porque esta gente...ellos quieren echar abajo la República. Lo han dicho: este plebiscito no les interesa”, en referencia al Plebiscito Constitucional del próximo 25 de octubre. (Emol.com – Nacional – 16/10/20).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

El Ciudadano: www.elciudadano.cl

*Tanto El Mercurio, La Tercera y La Segunda se cita su versión impresa; los tres medios en su versión online requieren suscripción para ingresar a sus contenidos. También se requiere suscripción para acceder a Interferencia.cl.

Equipo: José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).